

19 de agosto de 2025

RESOLUCIÓN

VISTO: el Concurso de Precios N°2025-CP-PC-00012 dispuesto para la adquisición e instalación de seis discos de almacenamiento de 7.68 TB para la ampliación de sistema de gestión de base de datos Oracle ODA X8-HA, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

RESULTANDO: **I)** que por Resolución de la Gerencia de Servicios y Seguridad de 23 de junio de 2025 se autorizó el llamado mencionado en el Visto y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares a regirlo;

II) que se cursaron las invitaciones previstas en el artículo 52 del TOCAF y se procedió a la difusión del llamado en la página web de la Agencia Reguladora de Compras Estatales y en la respectiva del Banco Central del Uruguay;

III) que el 24 de julio de 2025 se realizó la apertura electrónica de las ofertas en la plataforma de la Agencia Reguladora de Compras Estatales (ARCE), recibiendo propuestas de los siguientes oferentes: Arnaldo C. Castro SA, Conatel SA y Fractal SAS;

IV) que los servicios competentes procedieron al análisis de las ofertas recibidas en cumplimiento a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 4.4 del Capítulo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

CONSIDERANDO: **I)** que del proceso de análisis de ofertas realizado, surge que las ofertas correspondientes a Arnaldo C. Castro SA y Conatel SA acreditaron el cumplimiento de la totalidad de requisitos de admisibilidad y técnicos establecidos, calificando a la etapa de evaluación económica y asignación de puntajes, mientras que la correspondiente a Fractal SAS no acreditó el cumplimiento de los requisitos de admisibilidad dispuestos en los literales c), d) y e) del numeral 1 del Capítulo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares;

II) que en aplicación de los criterios de adjudicación establecidos en el numeral 4.5 del Capítulo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, corresponde adjudicar el concurso de precios 2025-CP-PC-00012 a la oferta presentada por Arnaldo C. Castro SA a un precio de U\$S 57.522 (dólares estadounidenses cincuenta y siete mil quinientos veintidós) DAP por concepto de suministro de 6 discos de almacenamiento de 7.68 TB y \$ 45.018 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil dieciocho) IVA incluido por concepto de instalación, por acreditar el cumplimiento de la totalidad de requisitos establecidos y cotizar el menor precio;

III) que el Departamento Control Contable y Presupuestal del Área Contaduría y Presupuesto informó que existe disponibilidad presupuestal suficiente para atender la presente contratación.

ATENCIÓN: a lo expuesto, a lo dispuesto en el literal B) del Artículo 33° del TOCAF, al Pliego de Bases y Condiciones Particulares que rige el Concurso de Precios N° 2025-CP-PC-00012, y demás antecedentes que lucen en Expediente N°2025-50-1-00719;

LA GERENCIA DE ÁREA SERVICIOS Y SEGURIDAD

en ejercicio de las atribuciones delegadas por Resolución D/167/2012 de 21 de junio de 2012

RESUELVE

- 1)** Adjudicar a la oferta presentada por Arnaldo C. Castro SA el Concurso de Precios N° 2025-CP-PC-00012 dispuesto para la adquisición e instalación de seis discos de almacenamiento de 7.68 TB para la ampliación de sistema de gestión de base de datos Oracle ODA X8-HA, a un precio de U\$S 57.522 (dólares estadounidenses cincuenta y siete mil quinientos veintidós) DAP por concepto de suministro de los discos y \$ 45.018 (pesos uruguayos cuarenta y cinco mil dieciocho) IVA incluido por concepto de instalación, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

- 2)** Notifíquese.

(Resolución Publicable)